

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdo de 9 de mayo de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se da publicidad a resolución de autorización ambiental unificada, sobre proyecto de planta de gestión de residuos de construcción y demolición, en el término municipal de Iznalloz (Granada). (PP. 979/2025).

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace pública Resolución de 8 de mayo de 2025, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Granada, por la que se otorga autorización ambiental unificada a Luís Atero e Hijos, S.L. para planta de gestión de residuos de construcción y demolición en el término municipal de Iznalloz, en la provincia de Granada (Expte. AAU/GR/23/22). El contenido íntegro de la resolución estará disponible en la web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Granada, 9 de mayo de 2025.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.